

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7385 *Resolución de 1 de junio de 2017, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en el BOE núm. 259 de 26 de octubre de 2016, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de octubre de 2016),

Este rectorado, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico por la Universidad de Lleida.

Lleida, 1 de junio de 2017.–El Rector, Roberto Fernández.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN HISTORIA DEL ARTE Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO POR LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA

Universidad de Lleida.

Centro: Facultad de Letras.

Plan de estudios conducente al título de Graduado/a en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico por la Universidad de Lleida.

Rama de Conocimiento: Arte y Humanidades.

Curso de implantación: 2015-2016.

Titulación a extinguir: Grado en Historia del Arte.

Resumen de créditos por tipología

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	126
Optativas (OP)	42
Prácticas externas (PE)	6
Trabajo fin de grado (TFG)	6
Créditos totales	240

Resumen del plan de estudios

Denominación materia	ECTS	Carácter del materia	Unidad temporal
Materia Fundamental (I): Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural.	24	FB	Anual/ Semestral.
Materia Fundamental (II): Patrimonio musical y Audiovisual.	18	OB	Anual/ Semestral.
	12	FB	
Materia Procedimental.	18	FB	Anual/ Semestral.
	12	OB	
Materia Cronológica (I): Arte Antiguo y Medieval.	18	OB	Anual/ Semestral.

Denominación materia	ECTS	Carácter del materia	Unidad temporal
Materia Cronológica (II):Arte de Época Moderna y Arte Contemporáneo.	24	OB	Anual/ Semestral.
Materia Aplicada (I): Gestión del Patrimonio Artístico.	6	FB	Anual/ Semestral.
	24	OB	
Materia Aplicada (II): Patrimonio Artístico en Cataluña.	12	OP	Anual/ Semestral.
Materia Aplicada (III): Arte y Sociedad.	30	OP	Anual/ Semestral.
Materia Cronológica (III): Otros Enfoques Temáticos de Arte Antiguo y Medieval.	18	OP	Anual/ Semestral.
Materia Cronológica (IV): Otros Enfoques Temáticos de Arte de Época Moderna y Arte Contemporáneo.	30	OP	Anual/ Semestral.
Materia Complementaria.	30	OB	Anual/ Semestral.
Materia Fundamental (III): Patrimonio Musical y Audiovisual II.	30	OP	Anual/ Semestral.
Prácticum.	6	PE	Anual/ Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	6	TFG	Anual/ Semestral.

Optatividad (42 ECTS).

Los créditos de optatividad se obtendrán a través de la oferta de un conjunto de asignaturas optativas que se revisarán anualmente en función de las necesidades formativas.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Dicho reconocimiento se gestionará mediante la materia transversal que se encuentra definida en el plan de estudios dentro de la formación optativa.